

**ACTA NÚMERO: ASEX/OG/2024/001**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 07 de febrero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014, San Francisco de Campeche, Campeche, previa convocatoria a los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, estando presentes el **Mtro. Pastor Cruz Ortiz**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; la **Lic. Ariadna Cruz Rizos**, Titular de la Unidad de Capacitación en representación del **Mtro. Loreto Verdejo Villasis**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche; el **Mtro. Luis Arturo Montiel Aguirre**, Coordinador General de Órganos Internos de Control en representación de la **Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes**, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche; la **C. P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero**, Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Campeche en virtud de la ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de Campeche de conformidad con lo señalado por los artículos 85 y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; el **Mtro. José del Carmen Cú Alayola**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; **Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé**, Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado del Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción; **M. A. P. Néstor Cervera Cámara**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; como invitado el **L.C. Pablo Rodolfo Peña Dorantes**, Comisario Público Propietario de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Anticorrupción y el **Lic. Oscar de Jesús Pacheco López**, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, da inicio la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con el siguiente orden del día:

**Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014 Tel: 9816884983**



1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
2. Revisión y en su caso aprobación de los Contratos del CPC para el ejercicio 2024.
3. Clausura de la sesión.

I.- El Mtro. Pastor Cruz Ortiz, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche da la bienvenida a los asistentes al evento, y solicita al Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico continuar con el presente punto. Acto seguido el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, en su calidad de Secretario Técnico procede al pase de lista, e informa al presidente que hay quorum legal toda vez que, se encuentran presentes los siete integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva por lo que el Mtro. Pastor Cruz Ortiz declara iniciada la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva 2024.

II.- Para el desahogo del segundo punto el Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva solicita al Secretario Técnico presente los Contratos del Comité de Participación Ciudadana para el ejercicio 2024. Quien en uso de la voz expone que se realizaron las modificaciones sugeridas al modelo de contrato de las cláusulas dos y cuatro y la eliminación de la cláusula tercera relativa a las expensas, así como se presenta por una periodicidad anual; con una contra presentación para el Presidente por \$ 25,000.00 pesos mensuales y para los demás integrantes por un monto de \$20,000.00 pesos mensuales.

La C.P. Guadalupe Cárdenas Guerrero expone que se debe eliminar del contrato la cláusula séptima el Código Civil, y de la decima donde se remite al código civil, se debe considerar el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche para las causas de terminación anticipada. Por que el código civil no rige a los ciudadanos, dada la figura compleja.

El Mtro. Luis Arturo Montiel Aguirre menciona que el Órgano de Gobierno aprueba que la Entidad haga los contratos, como tal el Órgano de Gobierno no aprueba el contrato, solo se faculta a la Entidad realice las contrataciones.

Una vez expuesto el punto el Presidente somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva quienes acuerdan lo siguiente:

Acuerdo 01/OG/EXT/2024

Los integrantes presentes del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos la contratación para la prestación de servicios por honorarios del Comité de Participación Ciudadana para el año 2024, con una contraprestación para el Presidente de \$ 25,000.00 pesos y para los demás integrantes por un monto de \$20,000.00 pesos mensuales, con las precisiones que se acaban de acordar.

III.- Una vez desahogados los puntos anteriores, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 11:46 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Mtro. Pastor Cruz Ortiz**  
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

**Lic. Ariadna Cruz Rízos**  
Titular de la Unidad de Capacitación en representación del Mtro.  
Loreto Verdejo Villasis, Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción del Estado de Campeche

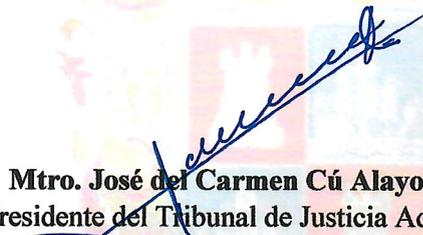
**Mtro. Luis Arturo Montiel Aguirre**  
Coordinador General de Órganos Internos de Control en  
representación de la Mtra. María Eugenia Enríquez Reyes, Secretaria  
de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche Secretaria  
de la Contraloría del Gobierno del Estado de Campeche

**Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el Área Ah  
Kim Pech, Local F, primer piso, Edificio "10", Código Postal 24014 Tel: 9816884983**

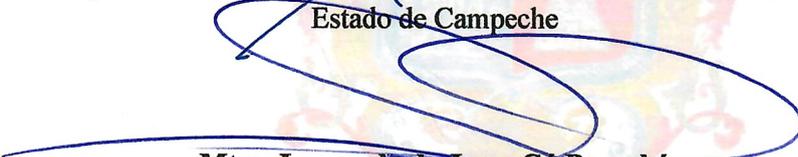
**[www.saecampeche.org](http://www.saecampeche.org)**



**C. P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero**  
Directora de Auditoría "A" Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Campeche en virtud de la ausencia definitiva del Auditor Superior del Estado de Campeche de conformidad con lo señalado por los artículos 85 y 90 fracción LXXXV de la Ley de fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Campeche, 10 y 24 fracción LXXXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche.



**Mtro. José del Carmen Cú Alayola**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche

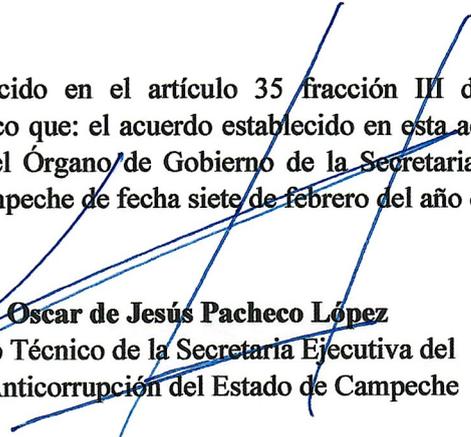


**Mtro. Leonardo de Jesús Cú Pensabé**  
Magistrado y Consejero del Poder Judicial del Estado del Campeche, y Representante del Consejo de la Judicatura Local en el Sistema Anticorrupción



**M. A. P. Néstor Cervera Cámara**  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado certifico que: el acuerdo establecido en esta acta es el acordado en la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche de fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro.



**Lic. Oscar de Jesús Pacheco López**  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche